

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 10

Fecha: 26 de ENERO de 2026

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO X **CONVENIO**

Contrato número 1.360.19.13-1474 13 de ENERO de 2026

Disponibilidad y Registro Presupuestal: CDP 5500006824 del 06.01.2026 RPC: 5600101637 del 13.01.2026. **Apropiación presupuestal:** 121000/1149/2320202008/3412004010040000/PI34-102449/1/16/01/15: ICLD/SRIA INFRAESTRUCTUR/Servicios prestados/Red vial departamental/Realizar las asisten; Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA; Elemento PEP: PI34-102449/1/16/01/15 REALIZAR LAS ASISTENCIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA, FINANCIERA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL EN INFRAESTRUCTURA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Proyecto: PI34-102449 FORTALECIMIENTO Y GESTION INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

PROYECTO:	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.
CÓDIGO PI:	PI34 -102449
CÓDIGO BPIN:	BPIN - 2024003760010
CENTRO GESTOR / DEPENDENCIA:	1149 - Secretaría de Infraestructura
SECTOR PDD:	034 – Transporte
PROGRAMA PDD:	1.2 – Elevando la competitividad
SUBPROGRAMA PDD:	2402 – Rede Vial Departamental
META DE RESULTADO PDD:	Alcanzar un 40% de vías en buen estado a cargo del departamento durante el periodo de gobierno.
METAS DE PRODUCTO PDD:	1200401132402107- Asistir técnicamente una entidad en infraestructura del transporte en el departamento durante el periodo de gobierno

Objeto del contrato:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO TOPOGRÁFICO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Supervisor:	Doctor, Frank Alexander Ramírez Ordoñez Cedula 94.522.032 Secretario
-------------	--

castedillo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 10

Contratista:	ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO Cedula 94504763 Contratista
--------------	---

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado en **enero de 2026**, por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **enero de 2026** fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la secretaria de Infraestructura departamental.

sugerencias		
sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin Novedad		

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 5. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 6. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 7. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 8. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 9. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 10. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 11. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 13. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 14. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 15. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo de la cuenta enero de 2026. Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 16.66%
Otras consideraciones.	Sin novedad	

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 10

Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin Novedad		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

mencionar las especificaciones, actividades u obligaciones específicas del objeto contractual ejecutadas:

desarrollo de las Actividades

1. Ejecutar el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumplir con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realizar el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Evaluar y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 5. Aportar elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 6. Asesorar en la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 7. Efectuar el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 8. Efectuar el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que requiera la Dependencia. 9. Asesorar en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 10. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 11. El contratista se obliga a gestionar, manejar, ingresar y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 12. El contratista deberá entregar los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 13. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 14. Rendir un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 15. Pagar oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Realizo apoyo al proyecto FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Revisando la actividad Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca - VIGENCIA FUTURA excepcional y la actividad Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias en las

INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION

Código: FO-M9-P2-02

Versión:02

Fecha de Aprobación: 17/06/2019

Página: 4 de 10

microrregiones del Valle del Cauca - VIGENCIA FUTURA excepcional que se visualicen en la transición zps 023 el valor total de 23.526.722.000 en el POAI 20 Brindar apoyo en el manejo del aplicativo financiero designado, siguiendo procedimientos establecidos

Brindó Apoyo en la actualización del sistema financiero SAP transacción CJ20N registrando el centro de beneficio en la pestaña asignación en el CEBE se visualiza un DUMMY, no permite registrar , RPC. en el mes de diciembre y no permite hacer los arrastres de documentos de la vigencia 2025 a la vigencia 2026 de acuerdo a reporte

Brindo apoyo en la revisión de los saldos presupuestales, informando sobre faltantes en apropiación, para efectuar los ajustes necesarios y el seguimiento a la ejecución de los mismos.

Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato Código: FO-M7-P1-03 V01, FORMATO SOLICITUD DE AJUSTE Y DE ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Se requiere ajustar el CDP número 550006695 en la posición 1 disminuir el valor en \$6.000.000 e incrementar el valor de la posición 2 en los 6.000.000

Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato Código: FO-M7-P1-03 V01, SOLICITUD DE AJUSTE Y DE ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de los CDP con saldos que no se ejecutan en la vigencia 2025 por cierre de año fiscal

Brindar apoyo en la actualización del sistema de información sobre la ejecución presupuestal para analizar el estado presupuestal de la Secretaría, siguiendo procedimientos establecidos.

Brindo apoyo en la revisión del documento técnico del proyecto FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POAI 2026.

Participar en la consolidación de informes de gestión financieros y presupuestal que la Secretaría requiera.

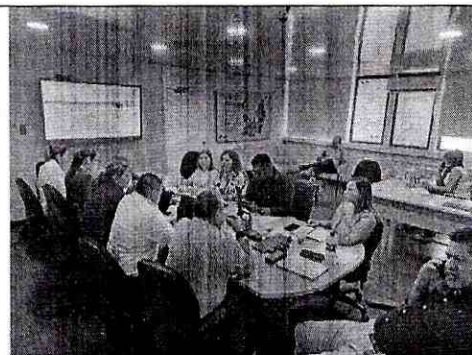
Participó en el Diligenciamiento de formatos para el contrato de empréstito con Findeter actividades y valores del crédito del proyecto "Fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca".

Participó en la generación de reportes en el sistema financiero SAP transacción FMRP_RFFMEP1AX - Contabilizaciones (todas) donde se visualiza el valor total de la contratación con número de RPC, número de CDP NIT. del contratista, también se generó el reporte por la transacción Z080 para verificar el valor total de la ejecución y rendir a la Contraloría para el mes de diciembre.

Participó en la Revisión y proyección de valores de las actividades de los proyectos que serán ejecutados de acuerdo a las metas de producto del plan de desarrollo vigencia 2025



INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION



PROYECTOS	VF	CORRIENTE	TOTAL
	\$ 415.997.816.185	25.063.454.480	441.061.270.665
VIAL	\$ 75.385.746.884	\$ 24.063.454.480	99.449.201.364
MARITIMO	9.009.062.693	1.000.000.000	10.009.062.693
CAÑASGORDAS	133.738.006.608	0	133.738.006.608
FERREO	197.865.000.000		197.865.000.000

FUENTES	VALOR
1.3.1.1.06 RECURSOS DEL CREDITO 1.4	\$ 427.561.094.185,00
121000 LIBRE DESTINACION	\$ 10.000.000.000
Otros R.F - Fondos Comunes	\$ 2.000.000.000
CONCEPCIONES	\$ 1.500.176.480
TOTAL	\$ 441.061.270.665



**INFORME DE SEGUIMIENTO DE
SUPERVISION**

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: las actividades se ejecutaron de acuerdo con las normas de calidad y de gestión documental, de conformidad con la ley 594 de 2000, Ley General de Archivo.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA
- Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 10

Seguimiento Administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; sino es se escribe NO APLICA. Si es necesario otra información Administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: NO APLICA.
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: NO APLICA
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: NO APLICA
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: NO APLICA

- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: El contratista ha cumplido con la afiliación aportes legales de salud, pensión y ARL. Certificado eps S.O.S, certificado pension PORVENIR, certificado arl positiva del mes de enero de 2026, según clausula segunda del contrato y decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, ley 1753, articulo 135 de 2015.

El objeto del contrato se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, ley 1474 de 2011, ley 190 de 1995, ley 617 de 2000, ley 821 de 2003 y decreto 1082 de 2015.

El contratista a la fecha no se halla en curso de ninguna de las cláusulas de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado.

El contratista no tiene relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según numeral 3 del Artículo 32 de la ley 80.

Departamento del Valle del Cauca	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
Gobernación		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 10

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

COSTOS DEL CONTRATO		PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA			
Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	\$ 46.200.000				
Valor Adiciones	\$ 0				
Reajustes	\$ 0				
Actualización de precios	\$ 0				
Valor Total del Contrato	\$ 46.200.000				
Valor pagado	\$ 0				
Valor causado que no se ha pagado	\$ 7.700.000				
Valor total ejecutado	\$ 7.700.000				
Valor saldo por ejecutar	\$ 38.500.000				
Intereses moratorios	\$ 0				

SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: el contrato se ejecuta financieramente según lo acordado en el contrato, cuenta con Registro Presupuestal y los pagos se ejecutan en 6 cuotas por valor de \$ 7.700.000 cada una.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: Planilla de Seguridad Social, documento equivalente, diligenciar el presente informe de Seguimiento de Supervisión FO-M9-P2-02, versión 02 con los cambios necesarios.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 10

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
TOTAL		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
TOTALES:	\$	\$

SEGUIMIENTO JURIDICO

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde a las normas que conforman el estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de Calidad y Gestión Documental.

El objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, y lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018. El Contratista hasta ahora no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado. El contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento del Valle del Cauca según el numeral 3 del artículo 32 de la ley 80.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION	Código: FO-M9-P2-02
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 10 de 10

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA

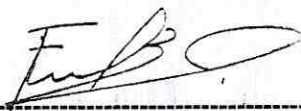
INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 16	de	febrero	de	2026
---------------------------	---------	----	---------	----	------

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los:

26	días del mes de	enero	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



Frank Alexander Ramírez Ordoñez
Cedula 94.522.032
Secretario

Elaboró:

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Blanca Cecilia Leyton, Zulima Guzmán, José Antonio Cristancho Martínez, Angela Garcia, Katherine Santamaria Sánchez	Nombre: Diana Lorena Vanegas Cajiao / Juan Gabriel Rojas Girón	Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta No. 002
Cargo: Profesional Especializado, Profesional Universitario, Contratistas	Cargo: Directora Jurídica / Subdirector de Contratación	
Firma:	Firma:	
Fecha: 03/04/2019	Fecha: 03/04/2019	
		Fecha: 17/06/2019

Cali, 26 de enero DE 2026

Doctor
Frank Alexander Ramírez Ordoñez
Cedula 94.522.032
Secretario
CIUDAD.

ASUNTO: INFORME DE GESTION

CONTRATO No. 1.360.19.13-1474 FECHA: 13 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA: **ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO**

IDENTIFICACIÓN: 94504763.

VALOR INICIAL CONTRATO: \$46.200.000

VALOR TOTAL CONTRATO: \$ 46.200.000

FECHA DE INICIO: 13 DE ENERO DE 2026

FECHA DE FINALIZACION: 30 DE JUNIO DE 2026

OBJETO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO TOPOGRÁFICO EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR EL APOYO AL PROYECTO FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Cuota ENERO

. Ejecute el objeto del contrato dentro del plazo pactado. 2. Cumpli con las obligaciones a su cargo, así mismo cumplir con las instrucciones que le imparta el supervisor del contrato que tengan relación directa con el objeto contractual. 3. Realice el apoyo al proyecto Fortalecimiento y Gestión Integral de la Infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca. 4. Evalúe y Asesorar en la dirección el proceso de elaboración de los estudios de pre-inversión para la formulación de proyectos de infraestructura, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Banco de Programas y Proyectos de Inversión. 5. Aporte elementos de juicio para las decisiones que en materia de infraestructura del transporte que adelante la Secretaría. 6. Asesoreen la formulación de proyectos inherentes la infraestructura vial que requiera la Dependencia. 7. Efectúe el seguimiento a las obras que se encuentren en ejecución, reportando al nivel Directivo el avance de las mismas y sus dificultades a través de reporte consolidado. 8. Efectúe el análisis y viabilidad de los proyectos de obra civil que

requiera la Dependencia. 9. Asesore en los estudios de factibilidad, análisis económicos, estudios de tráfico vial, de impacto ambiental y otras investigaciones. 10. Revisar los diseños de obras menores que le requiera el secretario. 11. Oblige y gestione, maneje, ingrese y/o actualizar la información correspondiente en los sistemas de información que maneja la Secretaría de Infraestructura por razón de sus actividades y objetivos como también los de contratación estatal entre otros a saber: SIGEP, SECOP I y SECOP II. 12. entregue los productos y actividades designadas según el equipo de trabajo al cual fue designado al interior de la Secretaría de Infraestructura, como también a aquellos equipos ágiles a los cuales se le designe para casos específicos y/o esporádicos, donde una vez sea terminada la tarea u objetivo de este volverá a su Equipos de Trabajo según la dependencia a la cual fue asignado. 13. Para la autorización de pago de la cuenta de cobro debe de encontrarse al día en las respuestas a los PQR (peticiones, quejas y reclamos) y DP (derechos de Petición) entre otros, que le sean asignados como responsable o como enlace. 14. Rendi un informe mes a mes y un informe final relacionado con la ejecución del objeto contractual. 15. Pague oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral.

Realizo apoyo al proyecto FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA. Revisando la actividad Realizar las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca - VIGENCIA FUTURA excepcional y la actividad Realizar las interventorías a las obras de mejoramiento en vías terciarias en las microrregiones del Valle del Cauca - VIGENCIA FUTURA excepcional que se visualicen en la transición zps 023 el valor total de 23.526.722.000 en el POAI 20 Brindar apoyo en el manejo del aplicativo financiero designado, siguiendo procedimientos establecidos

Brindó Apoyo en la actualización del sistema financiero SAP transacción CJ20N registrando el centro de beneficio en la pestaña asignación en el CEBE se visualiza un DUMMY, no permite registrar RPC. en el mes de diciembre y no permite hacer los arrastres de documentos de la vigencia 2025 a la vigencia 2026 de acuerdo a reporte

Brindo apoyo en la revisión de los saldos presupuestales, informando sobre faltantes en apropiación, para efectuar los ajustes necesarios y el seguimiento a la ejecución de los mismos.

Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato Código: FO-M7-P1-03 V01, FORMATO SOLICITUD DE AJUSTE Y DE ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Se requiere ajustar el CDP número 550006695 en la posición 1 disminuir el valor en \$6.000.000 e incrementar el valor de la posición 2 en los 6.000.000

Brindó apoyo en el diligenciamiento del formato Código: FO-M7-P1-03 V01, SOLICITUD DE AJUSTE Y DE ANULACIÓN DE CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL de los CDP con saldos que no se ejecutan en la vigencia 2025 por cierre de año fiscal

Brindar apoyo en la actualización del sistema de información sobre la ejecución presupuestal para analizar el estado presupuestal de la Secretaría, siguiendo procedimientos establecidos.

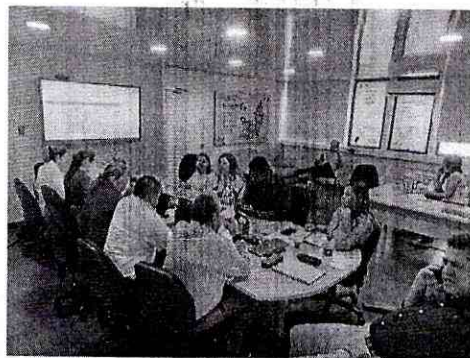
Brindo apoyo en la revisión del documento técnico del proyecto FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN INTEGRAL DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, POAI 2026.

Participe en la consolidación de informes de gestión financieros y presupuestal que la Secretaría requiera.

Participe en el Diligenciamiento de formatos para el contrato de empréstito con Findeter actividades y valores del crédito del proyecto "Fortalecimiento y gestión integral de la infraestructura vial en el Departamento del Valle del Cauca".

Participe en la generación de reportes en el sistema financiero SAP transacción FMRP_RFFMEP1AX - Contabilizaciones (todas) donde se visualiza el valor total de la contratación con numero de RPC, numero de CDP NIT. del contratista, también se generó el reporte por la transacción Z080 para verificar el valor total de la ejecución y rendir a la Contraloría para el mes de diciembre.

Participe en la Revisión y proyección de valores de las actividades de los proyectos que serán ejecutados de acuerdo a las metas de producto del plan de desarrollo vigencia 2025



En constancia se firma en Santiago de Cali el día 26 de ENERO de 2026.

Andrés Felipe Astudillo
ANDRES FELIPE ASTUDILLO BROCHERO

CC. 94504763
Contratista